ACTA Nº 4

SESIÓN DEL DÍA 28 DE JULIO DE 2025 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE ALMERÍA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS PARA LA ADAPTACIÓN DE LOCALES A OFICINA DE EMPLEO EN ALBOX (ALMERÍA).

CONTR 2024 949270

ASISTENTES

PRESIDENTA:

Dª María Elena Escámez Moreno
Coordinadora Provincial

VOCALES:
D. Francisco Javier Martín Sánchez
Interventor Provincial

Dª María Rosa Plaza Olivares
Representante del Servicio Jurídico Provincial

Dª Trinidad Herrera García
Departamento de Gestión

SECRETARIO
D. Juan de Dios Marín Gil
Secc. Gestión Económica

Por la presidenta se declara constituida la mesa y abierto el acto. A continuación se expone el objeto de la presente sesión que es el examen de la documentación previa a la adjudicación del contrato a que se refiere la cláusula 10.5 del PCAP que rige el presente contrato.

Examinada la documentación aportada por la mercantil **CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EDIFICACIONES MONTEAGUD S.L.**, la misma adolece de los siguientes defectos:

- Con respecto al compromiso de adscripción de medios personales, se aporta acta de recepción de dos obras (con un plazo total de ejecución de un año y 5 meses) cuando el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado exige la acreditación de la experiencia como Jefe de Obra durante 3 años en obras similares (PEM de al menos un 60 % de la obra licitada) debiendo acreditarse, conforme al Anexo I, 4,F, 2), mediante "*CERTIFICADO DE EJECUCIÓN DEL PROMOTOR DE LAS OBRAS en el que figure, año, tipo de obra, importe e identificación de la persona que ejerció la función requerida. En el caso de que el Certificado de ejecución carezca de la identificación requerida, se acompañara al mismo la declaración responsable de la empresa licitadora y de la persona designada para la jefatura de obra en el presente contrato en la que se manifieste el de-*

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ELENA ESCAMEZ MORENO	29/07/2025
	JUAN DE DIOS MARIN GIL	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFW7P6CLEZYPHY2PXRX29T2U2V	PÁG. 1/2

sempeño de tal función en los trabajos certificados. No se admitirán certificados de ejecución firmados o conformados por persona distinta al promotor ni cualquier otra documentación distinta a la referida, de la obra que se licita.”.

Para subsanar dicha documentación de concede un plazo de **3 días naturales** a contar desde el recibo de la presente acta para que presente la documentación requerida a traves de SIREC-portal de licitación electrónica. Si en el plazo concedido no procediese a la subsanacion será excluida del procedimiento de adjudicacion.

Sin más asuntos que tratar se procede a levantar la sesión a las 10 horas del día de la fecha.

LA PRESIDENTA

María Elena Escámez Moreno

EL SECRETARIO

Juan de Dios Marín Gil

Es copia auténtica de documento electrónico

Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo
Plaza 3 de abril n.º 2. 2ª planta. 04005. Almería.
T: 950 01 14 00.

Web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ELENA ESCAMEZ MORENO	29/07/2025	
	JUAN DE DIOS MARIN GIL		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFW7P6CLEZYPHY2PXRX29T2U2V	PÁG. 2/2	